



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2023

EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 217

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODXS

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ LA CAPACITACIÓN Y POSTERIOR CREACIÓN DE PUESTO DE
TRABAJO DE BANDERILLERO Y GUARDABARRERA DE LA RED
NACIONAL DE TRENES, JUNTO CON EL MINISTERIO DE
TRANSPORTE DE LA NACIÓN.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Frente de Todos

27

San Isidro, 21 de junio de 2023

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

Los pasos a nivel de la Red Ferroviaria del área correspondiente al distrito de San Isidro y la obligatoriedad de contar con personal seguridad que cumpla funciones de banderillero y guarda barreras,y;

CONSIDERANDO:

Que los trabajadores ferroviarios presentaron un proyecto de ley EXP N° 1577-D-2008;

Que el objetivo de este proyecto de ley es la capacitacion operativa para la formacion de personal idóneo para realizar la tarea de banderillero y guarda barrera;

Que en el Distrito de San Isidro contamos con 4 estaciones del Tren Mitre Ramal Retiro-Tigre, 2 del ferrocarril Belgrano Norte Villa-Rosa Retiro y 3 del Tren de la Costa Ramal Tigre- Vicente Lopez;

Que el espíritu de este proyecto es formar, preparar y capacitar personal idóneo para el puesto de banderillero y guardabarrera, así poder cubrir todos los paso a nivel con o sin barrera que haya en el distrito de San Isidro;

Por todo lo expuesto, el Bloque del Frente de todos solicita el tratamiento y sanción del siguiente proyecto

~~CONFIDENTIAL~~

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro vería con agrado que el Departamento Ejecutivo arbitre las medidas necesarias en conjunto con el



27

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro

Bloque Frente de Todos

Ministerio de Transporte de la Nación para la concreción de la capacitación y posterior creación de puesto de trabajo de banderillero y guardabarrera de la red nacional de trenes

ARTÍCULO 2º: De forma...


AL SEÑOR PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

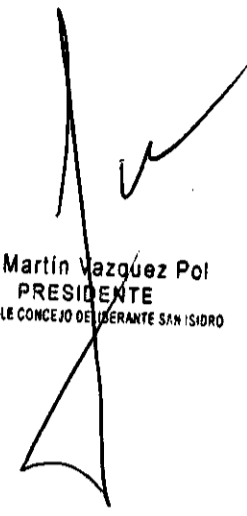
Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Celia Sarmiento
CONCEJALA
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha... 21.06.23... pase el presente
expediente para su dictamen a la Comisión de
..... Interpretación y Reglamento.....
SAN ISIDRO 22 Junio de 2023


Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO




Dr. Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO
DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
15 JUN 2023
11:54 hs.
RECIBIDO